

REITEICONSA, S. L.*Auto de insolvencia*

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 103/2006, de este Juzgado de lo Social número 8, seguidos a instancia de don Ivan Bolganschl contra Reiteiconsa, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 11 de octubre de 2006, por la que se declara al ejecutado Reiteiconsa, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 880 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de octubre de 2006.—Secretaría Judicial.—59.562.

RESIDENCIA SANTA MARÍA DEL VALLE, SOCIEDAD LIMITADA*Edicto*

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 46/2006, dimanante de autos número 198/05, a instancia de María del Carmen Ortega Guillén contra Residencia Santa María del Valle, Sociedad Limitada, en la que con fecha nueve de octubre de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Residencia Santa María del Valle, Sociedad Limitada, con C.I.F. B-41818402, en situación de insolvencia por importe de 20.449,55 euros de principal, más la cantidad de 4.089,91 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de octubre de 2006.—Juzgado de lo Social número uno de Sevilla. Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—59.384.

RODRÍGUEZ LEIRIA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Concepción Díaz de Noriega Selles, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla, en los Autos número 818/05, ejecución 49/06, se ha dictado con fecha 9 de octubre de 2006, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado "Rodríguez Leiria, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 29.640,10 euros de resto de principal, más 6.203,67 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.»

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de octubre de 2006.—Secretaría, Concepción Díaz de Noriega Selles.—59.547.

ROUBA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD NONIMA*Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se cele-

brará, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas, en el domicilio social de la sociedad situado en calle Ferraz, número 2, 2.º izquierda en Madrid, y en su caso en segunda convocatoria el 30 de noviembre a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación del ejercicio social. Consiguientes modificaciones estatutarias.

2.º Facultades, para en su caso, ejecutar, subsanar, certificar o elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta e informe justificativo de la modificación estatutaria, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 25 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Alberto Rouco Díaz.—61.283.

RUGGIERO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 35/06 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mónica Braojos Rosa y Montserrat Fernández Albacete contra Ruggiero, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Ruggiero sociedad limitada en situación de insolvencia total por importe de 3.672,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de octubre de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—59.593.

S.A.T. EXPORT SURFRUIT 9934, R. L.*(Sociedad absorbente)***SURFRUIT FRUTOS DEL SUR, S. A.***Unipersonal***AGRÍCOLAS MENEU SURFRUIT, S. A.***(Sociedades absorbidas)**Anuncio de fusión simplificada por absorción*

Se hace público que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas Generales de socios y accionistas de las Entidades «Sociedad Agraria de Transformación Export Surfruit 9934 de Responsabilidad Limitada» (absorbente) y «Surfruit Frutos del Sur, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Agrícolas Meneu Surfruit, Sociedad Anónima» (absorbidas), celebradas el día 30 de septiembre de 2006, con carácter universal y, con asistencia, y en presencia de la totalidad del capital social, adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

La fusión simplificada por absorción entre las entidades «Sociedad Agraria de Transformación Export Surfruit 9934 de Responsabilidad Limitada» (absorbente) y «Surfruit Frutos del Sur, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Agrícolas Meneu Surfruit, Sociedad Anónima» (absorbidas), traspasando estas dos últimas la totalidad de sus activos y pasivos al patrimonio de la absorbente, sin que haya que hacer ningún cambio estatutario, ni emitir nuevas participaciones ni resguardos. Estas operaciones se ajustarán al Proyecto que se ha depositado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 3 de junio de 2006. Todo ello conforme a las secciones 2.ª y 3.ª del capítulo 8.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de dicho texto refundido, se hace constar el derecho que asiste a los socios y los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión. Asimismo, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 166 y 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión adoptado por las Juntas Generales, asiste a los acreedores de estas sociedades, en los términos previstos en dichos artículos.

Tocina (Sevilla), 24 de octubre de 2006.—El Consejero Delegado de las sociedades «S.A.T. Export Surfruit 9934, R. L.», «Surfruit Frutos del Sur, S.A.U.» y «Agrícolas Meneu Surfruit, S.A.», Carlos Serra Goizueta. 61.212. 1.ª 26-10-2006

SAN MARCIAL DE HOSTELERÍA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Ana Pérez Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 109/05, seguida contra el deudor don San Marcial de Hostelería, S.L., se ha dictado el 19/01/06 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.494,60 euros de principal y más 298,92 euros calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 13 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial.—59.523.

SANCTI PETRI DE VIVIENDAS, S. A.*(En liquidación)*

A los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta general extraordinaria de la compañía, celebrada el 28 de septiembre de 2006, acordó válidamente, con la mayoría estatutariamente establecida, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose asimismo en dicha Junta el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	283.218,83
Acciones propias	283.218,83
Activo circulante	237.714,79
Deudores	237.635,70
Tesorería	79,09
Total activo	520.933,62
Pasivo:	
Capital Social	751.114,88
Reservas	1.652,78
Perdidas ejercicios anteriores	-218.579,80
Resultado ejercicio	-13.254,24
Total pasivo	520.933,62

Madrid, 10 de octubre de 2006.—El Liquidador único, José Antonio de Sebastián Carazo.—60.496

SEREMA, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Rubí (Barcelona), calle Verdi, número 90, Polígono Industrial Can Jardí, el día 27 de noviembre de 2006, a las 16,30 horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día en los mismos lugar y hora, con el siguiente